De: San Cristóbal Agencia Norte

Enviado: martes, 7 de abril de 2020 12:20

Para: ELIAS Horacio José

CC: ANDRADE D'ASCENCAO Emiliano; MONTERO Facundo Sebastián

Asunto: RE: Renovación MENGARELLI ANDREA CRISTINA - 01-04-07-30011620

Importancia: Alta

Estimado Horacio

La asegurada aceptó el ajuste del 50% y cuota de 2.857. Emitir el presupuesto que me enviaste (justo en este momento la diferencia en menos sirve para fidelizar) y cancelar la 11620. Por lo que veo en la cta cte no fue girado el pago al CBU por lo que en la segunda lectura leerá los 2.857. Gracias por la rápida respuesta.

PD: En cuanto a la prima ANORMAL te cuento que yo coticé la emisión original por un premio de 24.072 y al emitirla salió por 25.123. Eso hizo que tuvieras que cancelar la 07-30001362 y emitir la 1374. O sea, error de Dynamo, para variar.

Saludos cordiales.

Eduardo Dibo

De: ELIAS Horacio José < Elias H@sancristobal.com.ar>

Enviado el: martes, 7 de abril de 2020 11:26

Para: DIBO OFICINA <agencianorte@bvconline.com.ar>

CC: ANDRADE D'ASCENCAO Emiliano <<u>AndradeE@sancristobal.com.ar</u>> **Asunto:** Renovación MENGARELLI ANDREA CRISTINA - 01-04-07-30011620

Hola Eduardo:

En respuesta a tu WS (Podrías mirar por favor la 01-04-07-30011620? Salio con ajuste del 50% en sumas y por el mismo premio) te comento:

- La operación anterior fue ingresada con PRIMA ANORMAL, por eso mantuvo las primas aún elevando las sumas aseguradas en un 50%
- Hay dos alternativas para corregir este hecho:
 - Hacer un endoso de aumento, cambiando la situación de prima anormal a prima normal (y si fuera necesario con alternativas comerciales para arribar al premio deseado)
 - Cancelar la renovación y hacer una nueva póliza.

Con el primer caso entiendo se te complicaría con el asegurado, ya que tendremos que justificar el porque del endoso de aumento.

Considero mas apropiado la segunda opción (cancelar y emitir nueva)

De esta manera el cliente tendría una póliza de origen con las sumas aumentadas y al premio final (sin necesidad de endoso que justificar)

Te paso el presupuesto que de ser aprobado daría lugar a la emisión en reemplazo de la renovación hoy vigente.

Le mantuve los riesgos, incrementé las sumas aseguradas (de la póliza anterior) en un 50% y cotizó con prima normal, sin alternativa comercial. Con eso arribo a un premio de \$ 34.281 contra los \$ 36.108 que significaría mantener el mismo nivel de incremento que las sumas aseguradas con respecto a la anterior (50%)

Obviamente si tu decisión es mantener la relación con el premio, podría ajustarlo, con alternativa comercial (superior) para arribar al premio de \$ 36.108.

Quedo al aguardo de tu decisión para proceder.

Saludos cordiales

Horacio José Elías

Suscriptor Ramas Tradicionales Sucursal Bahia Blanca

SAN CRISTOBAL S.M.S.G.

Fitz Roy 30 - Bahia Blanca - Buenos Aires (+54 9 291) 550 6225 - (Interno Fijo) (+54 9 291) 15-446-10-42 (+Whatsapp) www.gruposancristobal.com.ar



El mundo no tiene seguro. Cuidémoslo. Imprima este correo sólo de ser necesario. San Cristóbal Seguros

ADVERTENCIA

La información contenida en este mensaje y cualquier archivo anexo al mismo es confidencial y dirigida exclusivamente para su utilización y aplicación por los destinatarios consignados. En consecuencia, no debe ser divulgada a ninguna persona sin autorización previa. Si no es uno de los destinatarios consignados o la persona responsable de hacer llegar este mensaje a los destinatarios consignados, usted no está autorizado a divulgar, copiar, distribuir o retener la información (o parte de ella) contenida en este mensaje, y se lo insta a notificar al remitente inmediatamente. Los mensajes electrónicos pueden ser alterados. En consecuencia, San Cristóbal Seguros no aceptará ninguna obligación cualquiera sea el resultante de este mensaje en caso de haber sido modificado, distorsionado o falsificado.